

ECONOMÍA INTERNACIONAL

N° 373, 04 de Mayo de 2007

AL INSTANTE

BANCA ISLÁMICA: Interesante industria en crecimiento, alimentada por excedentes del petróleo

En las últimas tres décadas el número de Instituciones Financieras Islámicas han crecido considerablemente, lo que ha convertido a los bancos islámicos en participantes activos a nivel mundial. Desde el año 1975, en el cual se creó la primera institución financiera islámica, se han creado más de 300 bancos islámicos, en más de 75 países. Se estima que el total de activos en el mundo están sobre los US\$ 250.000 millones y que crecen a un 15% anual.

Los productos financieros islámicos surgieron para dar respuesta a la ley, conocida como Sharia, en base a la cual los musulmanes realizan su vida. La Sharia prohíbe la riba, que corresponde a la usura y al interés, considerados como inmorales según la ley, lo cual provoca un conflicto en aquellos musulmanes religiosos que hacen negocios y necesitan pedir prestados servicios en los bancos. En respuesta a esta situación, los bancos islámicos funcionan bajo el principio básico de la prohibición de la riba, lo cual incluye los intereses en deudas y en ventas, los contratos forwards e intercambios futuros. Todas las transacciones financieras deben estar basadas en la actividad económica real y

también hay un mandato para evitar el gharar, es decir, asumir riesgos o situaciones con niveles de incertidumbre excesivos. Junto con esto, la Sharia prohíbe las inversiones en industrias del tabaco, alcohol, armas y casinos (o que acepten cualquier forma de apuestas), además de otras industrias que son consideradas pecadoras.

Por lo tanto, y frente a estas prohibiciones, ha sido un fuerte desafío hacer funcionar un sistema bancario que respete la ley islámica en su totalidad y que sea beneficioso tanto para la institución financiera como para los usuarios. Sin embargo, hasta el momento ha resultado efectivamente y ha crecido con fuerza. Así, el sistema banquero funciona en base a la asociación, es decir, a la participación conjunta en las transacciones de inversión, tanto del prestamista como del prestador, lo que hace que las utilidades y pérdidas sean de responsabilidad de ambas partes. De esta manera, se generan incentivos para que el negocio sea estudiado cuidadosamente, a través del establecimiento de políticas de inversión, diversificación del riesgo y a través de una administración prudente por parte de las instituciones financieras.

El mercado de deuda, tanto interno como externo, es el que ha crecido más rápido y un ejemplo de ello son los valores islámicos en Malasia, donde a fines de 2004 eran el 42% del total de la deuda privada en títulos y un 25% de todos los bonos en circulación.

Por otra parte, los excedentes del petróleo se han convertido en gigantescas fuentes de recursos para los países que poseen el crudo y que en su gran mayoría son de religión musulmana. Estos corresponden principalmente al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), integrado por Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Se estima que el total de activos extranjeros netos del CCG, es cerca de US\$ 1.550 billones.

La necesidad de invertir estos excedentes, hacen de la banca islámica un sector financiero muy atractivo. Debido a los excedentes del crudo, las cuentas corrientes de las balanzas de pagos de estos países han aumentado considerablemente, reflejándose en el superávit fiscal de los países que integran el CCG, los que alcanzaron un promedio de 23% del PIB en el 2006.

En cuanto a los movimientos financieros de los países del CCG, basados en recientes estudios del Instituto de Finanzas Internacionales, se observa un aumento en la demanda por activos más riesgosos, junto a una caída en los depósitos en el Bank of International Settlements (BIS) entre el año 2001 y 2006, lo que muestra una tendencia a terminar con los intermediarios y a un aumento en la importancia de los mercados de capitales. Además, han crecido las adquisiciones de los países petroleros, como empresas de telecomunicaciones y hoteles, entre otras, generando que la inversión extranjera directa sea actualmente de un 15% del total de los activos identificados en el

estudio, comparado con un 11% en el año 2001.

También es interesante considerar que los instrumentos financieros de Estados Unidos siguen siendo muy atractivos para estos países y, prácticamente, insustituibles.

De todas formas, los fondos generados por el excedente del petróleo se están quedando en la región MENA (Medio Este y Norte de África), gracias a que ha crecido la liberalización en estos países, junto con un aumento en las privatizaciones y a la mayor integración regional, factores que han ayudado a mantener el dinero en la región árabe, que de otra forma habría migrado a otras naciones. Además, el proyecto del mercado financiero del Medio Este es el más grande del mundo y ha sido creado mayormente bajo la religión islámica, de manera que los inversionistas del Golfo tienen ahora oportunidades de inversión inéditas.

Un producto que está tomando fuerza son los Sukuk, que son bonos islámicos o “seguros de participación”, usados para que un cliente y un banco participen conjuntamente en un proyecto. Gracias a los excedentes mencionados, la inversión en proyectos ha sido beneficiada y los Sukuk se han transformado en un producto que da favorecedoras ganancias a los bancos islámicos. El Banco Central de Bahrein fue uno de los primeros en emitir Sukuk, y Qatar emitió US\$700 millones, una de las cifras al respecto más grandes de la historia. De los países occidentales, Alemania fue el primero en usar Sukuk, captando cerca de 100 millones de euros.

Aún así, el mercado de Sukuk, a pesar de estar en crecimiento, todavía mantiene los bonos al vencimiento, sin haber mucho movimiento en el mercado secundario.

REGULACIÓN ESPECIAL

Usar la misma regulación que los bancos convencionales no sería adecuado, debido a que el sistema occidental tiene fundamentos distintos al islámico, ya que utiliza un tratamiento diferente de los instrumentos financieros. Los bancos islámicos deben estar sujetos a una supervisión y regulación bastante particular. A consecuencia de esto han nacido dos formas para adecuarse a este diferente sistema bancario.

Una forma consiste en tener una entidad separada a la que regula a los bancos convencionales, medida que apoya a que los bancos islámicos puedan operar de una manera completamente diferente a la normal. Ejemplos de esta forma de regulación son los casos en Malasia y Yemen.

Otra forma de regular es dejando este trabajo a los Bancos Centrales de cada país. Este sistema también reconoce la singularidad de los bancos islámicos, pero a la vez los favorece al ponerlos bajo el alero de la misma institución que regulará y supervisará a los convencionales del país, aunque con pequeñas modificaciones que se ajusten a sus características. Estas modificaciones generalmente son formalizadas en circulares ocasionales, publicadas por el Instituto Emisor. Bahrein y Qatar son ejemplos de países que están ocupando este método de regulación.

De todas formas, desde 1990 que los bancos islámicos del mundo están buscando una forma de estandarizar la regulación y supervisión a nivel mundial. El Banco del Desarrollo Islámico ha hecho grandes esfuerzos para concretar este objetivo.

Este banco es una institución financiera internacional creada en 1973 y cuyo propósito es fomentar el desarrollo

económico y el progreso social de los países miembros y de las comunidades musulmanas, para que trabajen en concordancia con los principios de la Sharia. Actualmente, cuenta con 56 países islámicos miembros.

CONFERENCIA MUNDIAL DE LA BANCA ISLÁMICA

Durante los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2006 se realizó en Bahrein la 13ª Conferencia Mundial de la Banca Islámica, en la que participaron más de 700 delegados de 30 países. El tema central fue “Manejando el Crecimiento y Cumpliendo las Expectativas del Mercado a través de la Innovación en Productos y Calidad en Servicio”.

En la conferencia, Al Maraj, gobernador del Banco Central de Bahrein (CBB), destacó tres asuntos relevantes en la supervisión de los bancos islámicos:

1. La necesidad de entrenar eruditos en la Sharia y desarrollar pautas más detalladas sobre ésta.
2. Mejorar el manejo de riesgos, especialmente los relacionados con las proyecciones de balances y estados de resultados.
3. Incentivar estándares administrativos corporativos a través de la industria.

Estos tres puntos son elementales para mejorar la transparencia de los negocios islámicos y para establecer estándares en las finanzas de la industria. También son importantes en las finanzas convencionales, pero en las finanzas islámicas tienen una gran importancia, especialmente por la naturaleza de éstas, donde se realizan contratos que establecen participación de ambas partes y en el que se comparten riesgos. En consecuencia, los inversionistas necesitan saber claramente en qué están

invirtiendo, por lo que el cálculo de costos y de ganancias debe ser extremadamente preciso y transparente.

El manejo de riesgo es otra área que preocupa a las autoridades de esta industria. Como resultado de las prohibiciones que establece la Sharia, en relación a los sectores en los cuales se permite invertir o no, en los negocios en los cuales se pueden invertir, son en principio menos riesgosos. Pero, por su parte, la habilidad de las instituciones financieras islámicas está limitada con respecto al manejo de riesgos, ya que no puede utilizar todos los disponibles, como es el caso de los derivados.

Durante la Conferencia se publicó un informe sobre la incursión de la banca islámica en negocios al por mayor, lo cual podría aumentar considerablemente en el futuro la participación de la banca islámica en la industria financiera. El reporte dejó en claro que el éxito de esta nueva actividad dependerá de la habilidad de los actuales bancos islámicos en ser efectivos desde el inicio, especialmente, en su destreza para manejar los riesgos y de la capacidad que tengan para descubrir nuevos lugares para este mercado.

En este sentido, la experiencia y conocimiento en el manejo de la ley islámica para el negocio bancario, vuelve a ser un elemento de predominante importancia. Hay una falencia en esta área: escasez de eruditos y profesionales de las finanzas en la ley; en razón de esto, la necesidad de capacitación es una preocupación recurrente en el sector.

En la Conferencia, también se destacó el tema de la banca mayorista, la cual representa un 40% del total de los ingresos de las instituciones financieras dentro de las economías islámicas en el mundo, y hasta

ahora es la fuente de las principales ganancias en la industria.

BANCA ISLÁMICA EN EL MUNDO

Los países musulmanes exportadores de petróleo se han beneficiado de los altos precios del crudo, otorgándoles excesos de ingresos que deben ser utilizados y que ayudan a fomentar el crecimiento de la banca islámica. Por otro lado, el concepto de bancos islámicos ha predominado más en el mundo musulmán, pero esto no quiere decir que en países occidentales no tenga relevancia. Hay muchas personas musulmanas que han migrado de sus países de origen y que ahora viven en el mundo occidental generando un nuevo mercado en el cual pueden satisfacer sus necesidades financieras a través de la banca islámica, y que en un banco convencional, por su religión, no podrían hacerlo. Junto con esto, las personas que usan los servicios de bancos islámicos no son sólo musulmanes, ya que la banca, además de cumplir con la Sharia, representa una forma de hacer inversiones y de tomar decisiones financieras de una manera, que para muchas personas tiene una ventaja moral. Es así como la banca islámica es una industria que está creciendo bastante, y en todo el mundo, no sólo en los países musulmanes. Algunos de los occidentales que ya funcionan con bancos islámicos son Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Países Bajos, Alemania, Canadá, Suiza, entre otros.

Malasia y Bahrein, están entre los países que destacan en su desempeño por dar a la banca islámica un lugar cada vez más fuerte en el mundo, junto con trabajar por establecer normas estándares de regulación.

Malasia ha estado trabajando enérgicamente en convertirse en el centro internacional de las finanzas islámicas. Para esto ha realizado una serie de actividades, como el Foro de

Malasia para Usuarios e Inversores en Finanzas Islámicas, el cual fue realizado en agosto de 2006. Adicionalmente a esta actividad, en septiembre de 2006, el holding de inversiones del Gobierno de Malasia (Khazanah Nasional Berhad) publicó un bono intercambiable de US\$ 750 millones, el cual se estima que es el más grande de su clase. Además, el Banco Central de Malasia, junto a la Comisión de Títulos de Malasia y el Holding Bursa Malasia han estado trabajando conjuntamente para lograr que Malasia logre ser el centro financiero de la banca islámica.

Malasia comenzó a ofrecer servicios financieros que respetaban la ley islámica a partir de 1983 y está en el primer lugar del ranking de una investigación de la Banca Asiática, que inspeccionó a las instituciones financieras de la región que entregaban servicios compatibles con la ley islámica. Según datos del Banco del Desarrollo Asiático, de los principales 40 bancos islámicos de la región, Malasia posee el 73% de los activos.

Otros países de la región asiática que han comenzado a ofrecer servicios compatibles con la Sharia, son: Bangladesh, Brunei Darussalam, Indonesia, Pakistán y Filipinas.

En el caso de Bahrein, éste cuenta con la mayor concentración de instituciones financieras islámicas del medio oriente, de las cuales 33 son bancarias, 13 son compañías de seguros y 88 son fondos de inversión. El Banco Central de Bahrein es un gran promotor de la banca islámica, y en concordancia a esto, es quien regula el sector. Además, cuenta con informes especiales acerca del progreso de la banca en el país.

El Instituto Emisor ha creado un marco regulador que cubre áreas como los

requerimientos de licencias, manejo del riesgo, conducta en los negocios, capital adecuado, crimen financiero y requerimientos en cobertura e información.

El crecimiento de la banca islámica en el país de Bahrein ha sido impresionante. En el 2000 sólo había US\$1.9 billones de activos en el sector y se ha calculado que en julio de 2006 estos ya alcanzaban los US\$10.3 billones, lo que representa un crecimiento sobre el 400% en 6 años.

FUTURO DE LA BANCA ISLÁMICA

La industria de la banca islámica ha estado creciendo a través del mundo, y no sólo en países musulmanes, sino que también en muchos países occidentales.

La preocupación actual reside en cómo regular esta nueva forma de institución financiera, la cual no es comparable con los bancos convencionales, así como también, el fomentar las profesiones financieras con especialización en la Sharia. Además, existe la inquietud sobre cómo afecta a la banca convencional el convivir con este sistema tan diferente al tradicional.

La banca mayorista provee de gran parte de los ingresos de la banca islámica, aunque el mercado aún está dominado por productos bastante básicos como el Murabaha, lugar donde el vendedor vende un producto con una ganancia acordada, o el Ijara, similar al sistema leasing. De aquí surge la posibilidad de desarrollar aún más los productos sofisticados de los productos bancarios islámicos.

Dado que en Chile existen residentes musulmanes, el estudio de factibilidad en el país sobre si éste sector es rentable es bastante interesante. Según el censo 2002, el total de musulmanes mayores de 14 años

fueron de alrededor de 3 mil personas, cercano al 0,02% de la población. Existen varias sociedades islámicas en el país y centros en los cuales se reúnen como la Sociedad Musulmana de Chile y la Corporación de Cultura y Beneficencia Islámica en Santiago, Chile.

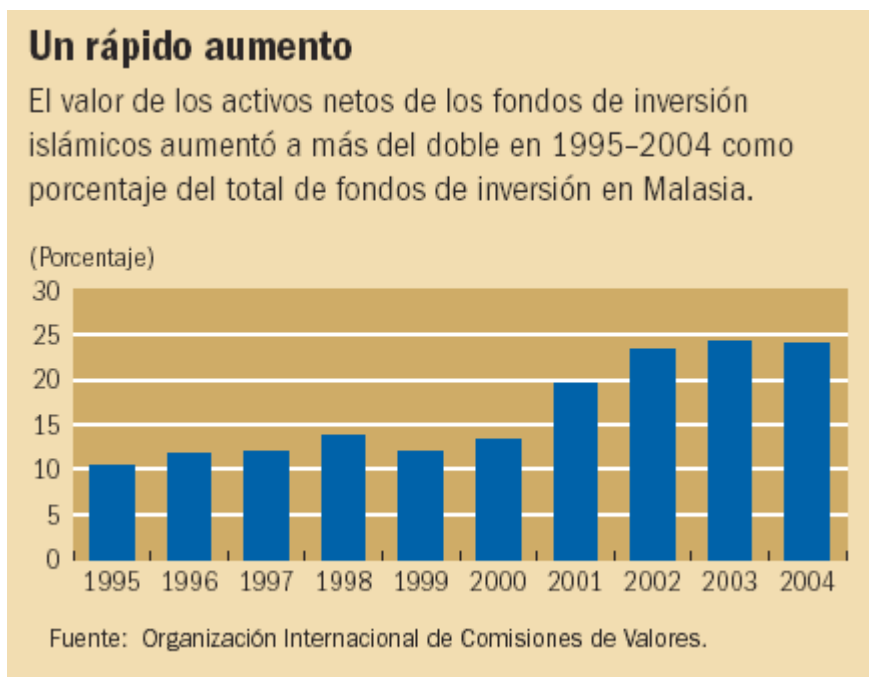
Más aún, la banca islámica o un departamento de ella podrían ser interesantes instrumentos de captación de parte de los gigantescos excedentes del petróleo en países árabes, que tienen que diversificar sus inversiones o destino de sus recursos financieros.

Cuadro N° 1
Libertad Financiera
(puntaje de 1 a 100 siendo 100 el más libre)

	Libertad Sector Financiero
Estados Unidos	80
Reino Unido	90
Alemania	50
Chile	70
Bahrein	90
Malasia	40
Qatar	50
Yemen	30

Fuente: Índice de Libertad Económica 2007.

Gráfico N° 1
Fondos de Inversión Islámicos en Malasia
(% del total de fondos)



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Cuadro N° 2
Tasa de Referencia

Malasia	3,50
Bangladesh	5,00
Buhrein (repo rate)	5,50
Indonesia	9,00
Filipinas	7,50
Qatar (repo rate)	5,55

Fuente: Bancos Centrales respectivos.

Cuadro N° 3
Consejo de Cooperación del Golfo:
Total de Activos Extranjeros Estimados
(en billones de US\$)
(Datos a fines del 2006)

Bahrein	20
Kuwait	450
Oman	10
Qatar	70
Saudi Arabia	450
Emiratos Arabes Unidos	550
Total	1550

Fuente: IIF

Cuadro N° 4
Consejo de Cooperación del Golfo:
Total de Activos Extranjeros Netos según Distribución Geográfica

Estados Unidos	US\$ 300 bn
Europa	US\$ 100 bn
MENA	US\$ 60 bn
Asia	US\$ 60 bn
Otros	US\$ 20 bn
Total	US\$ 540 bn

Fuente: IIF